

Viernes, 5 de septiembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aliseda

ANUNCIO. Contratación de Personal Laboral Fijo en la Categoría de Guía de Centro de Interpretación.

Concluido el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Guía de Centro de Interpretación, perteneciente a la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Aliseda, equiparada al grupo de clasificación profesional del personal funcionario de carrera C1 del artículo 76 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del/a Empleado/a Público/a, mediante el sistema de acceso libre y a través del procedimiento de concurso de méritos, dentro del proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Aliseda, incluida en la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización de empleo temporal en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, aprobada por Resolución de Alcaldía, de 31 de mayo de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 0105 del 3 de junio de 2022, cuyas Bases fueron publicadas en el B.O.P. de Cáceres de núm. 0242 de 17 de diciembre de 2024 y el anuncio de la convocatoria en el B.O.E. núm. 312, de 27 de diciembre de 2024, se ha dictado Resolución de la Alcaldía, de fecha 29 de agosto de 2025, autorizando la contratación como personal laboral fijo en el Ayuntamiento de Aliseda (Cáceres), de D. MARIO ANTONIO MUÑOZ ÁVILA, con D.N.I. núm. ****771G

Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en el artículo 87.1.b) de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.

Aliseda, 29 de agosto de 2025

Raquel Liberal Martín

ALCALDESA - PRESIDENTA

